

CONTRATO DE TRANSPORTE

SNV 150		GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS			No. CONTRATO			
TRANSPORTADOR:		Steven zuluaga diaz						
NIT - CC		1001013681	TELEFONO:	3044141749				
CONTRANTANTE:		Jhonatan Alexander Bedoya quintero						
NIT - CC		1036617389	TELEFONO	313 8636870				
DIRECCION:		Cr 79 c 8 sur 50 casa 1610	EMAIL:					
NOMBRE R/L			CC					
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.						
CONVENIO		Nit.						
NUMERO RDO		FECHA RDO	VIGENCIA					
CONDICIONES DEL CONTRATO								
VEHICULO		PLACA:	SNV150	MODELO:	2014	MARCA	NISSAN	
		No INTERNO	007	CLASE:	MICRTOBUS	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	15	
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
		FECHA DE INICIO	DIA	21	MES	Octubre	AÑO	2023
		FECHA DE TERMINA	DIA	22	MES	Octubre	AÑO	2023
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ 650.000						
FROMA DE PAGO		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			VALOR TOTAL	\$650.000		
		ANTICIPO	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	V ANT				
		VALOR REST	\$_					
		FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos					
		CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN	Medellin		HORA SALIDA			
		DESTINO	Santa Fe de Antioquia		HORA LLEGADA			
		AREA DE OPERACION	Municipal <input checked="" type="checkbox"/> A. Metropolitana <input type="checkbox"/> Departamental <input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/>					
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN						
		No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE		CC	TELEFONO			
		Jhonatan Alexander Bedoya		1036617389	313 8636870			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.								
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		MEDELLIN	A los días	Del mes/año				
STEVEN ZULUAGA				jhonatan Bedoya				
CC. 1001013681		TRANSPORTADOR	CC: 1036617389		CONTRATANTE			

